UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

Adenda Nº 01/2015 – ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Ciudad del Este, 30/06/2015

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 287.591 PAC. "Adquisición de Cubiertas", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, modifica la Carta de Invitación, correspondiente al mencionado llamado en los siguientes puntos:

- **Instrucciones a los oferentes:**

ANEXO B PUNTO 20

FIGURA:

Experiencia: Experiencia Mínima: 2 (dos) años comprobados presentando copias de contratos y/o facturaciones suscritos con entidades públicas y/o privadas de los años 2013/2014. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación

CORRECTO:

Experiencia: Experiencia Mínima: 2 (dos) años comprobados presentando copias de contratos y/o facturaciones suscritos con entidades públicas y/o privadas de los años 2013/2014.Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación. **Obs. Serán válidos contratos o facturaciones de provisión de cubiertas.**

ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS

FIGURA:

Características Generales de las Cubiertas: Los neumáticos o cubiertas deberán de ser "nuevas sin uso", no aceptándose cubiertas tipo "blemish o segundas", reconstruidos o con defectos de apariencia. No se aceptará la entrega de neumáticos cuyas marcas y/o características técnicas difieran de la cotizada, o representen una segunda línea de producción de la principal de fábrica, aunque esta se encuentre garantizada por dicha fábrica. Los Neumáticos o cubiertas deberán ser NUEVOS y producidos bajo los estándares de calidad internacional. Deberá aclarase expresamente en la oferta la marca y modelo de los neumáticos o cubiertas. El año de fabricación de las cubiertas deberá ser desde el 2014 en adelante.

CORRECTO:

Características Generales de las Cubiertas: Los neumáticos o cubiertas deberán de ser "nuevas sin uso", no aceptándose cubiertas tipo "blemish o segundas". No se aceptará la entrega de neumáticos cuyas marcas y/o características técnicas difieran de la cotizada, o representen una segunda línea de producción de la principal de fábrica, aunque esta se encuentre garantizada por dicha fábrica. Los Neumáticos o cubiertas deberán ser NUEVOS y producidos bajo los estándares de calidad internacional. Deberá aclarase expresamente en la oferta la marca y modelo de los neumáticos o cubiertas. El año de fabricación de las cubiertas deberá ser desde el 2014 en adelante

La presente adenda forma parte integral del llamado a Contratación Directa Nº 287.591"Adquisición de Cubiertas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE